



PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN ANTES DE 11:00 del 28 de noviembre

**“Hay que aumentar los esfuerzos contra el racismo”, afirma el
EUMC**

**Una grave falta de información dificulta la acción contra la discriminación
y los delitos racistas**

El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) presenta hoy su Informe Anual 2006. En él se analizan los datos disponibles sobre la discriminación racial y los delitos racistas. También incluye un resumen de las iniciativas positivas. El EUMC considera que los migrantes y las minorías étnicas siguen discriminadas en toda la UE en el acceso al empleo, la educación y la vivienda. No obstante, la mayoría de los Estados miembros no pueden evaluar en qué medida han logrado romper el círculo vicioso de la privación, los prejuicios y la discriminación, puesto que aún les faltan datos claves para hacer un seguimiento de cómo afectan sus políticas sociales y económicas a las comunidades de minorías étnicas y de migrantes. Los líderes políticos tienen la responsabilidad de otorgar una mayor prioridad a las medidas que combaten activamente la discriminación racial.

“Nuestro Informe Anual hace una evaluación de en qué medida la Unión Europea ha logrado llevar una mayor justicia, respeto y dignidad a todos los miembros de nuestras sociedades. El mensaje principal es que los Estados miembros, las instituciones de la UE, los responsables de la toma de decisiones, y la sociedad civil deben aumentar sus esfuerzos contra el racismo y la xenofobia, que no tienen cabida en sociedades tan diversas como las nuestras” afirma Anastasia Crickley, Presidenta al Consejo de Administración del EUMC. “Los romaníes son particularmente vulnerables a la violencia y la delincuencia racista, tanto la ejercida por los particulares como por funcionarios públicos. Los miembros de la comunidad judía siguen sufriendo incidentes de antisemitismo. La creciente islamofobia es un asunto especialmente preocupante. En efecto, pese a algunos ejemplos alentadores de buenas prácticas, a día de hoy no puedo decir que haya habido mejoras importantes con respecto al racismo y la xenofobia en los Estados miembros de la UE.”

Beate Winkler, Directora del EUMC, subraya: “Los líderes políticos tienen una responsabilidad para liderar medidas en su Estado miembro tendentes a combatir activamente la discriminación, reduciendo así el peligro de exclusión y alienación que afectan actualmente a los migrantes y las minorías étnicas. Los responsables políticos deberían hacer especial hincapié en las medidas nacionales exigidas por las Directivas antidiscriminatorias de la UE, especialmente en los países donde la respuesta a los mismos ha sido lenta.”

Beate Winkler señala además lo insuficiente de la recopilación de datos sobre el racismo en muchos Estados miembros: “La mayoría de los Estados miembros siguen careciendo de los datos necesarios para hacer un seguimiento de cómo las políticas sociales y económicas afectan a sus comunidades étnicas. Estas lagunas informativas pueden tener como resultado que la discriminación en

European Monitoring Centre
on Racism and Xenophobia

Observatoire Européen des
Phénomènes Racistes et
Xénophobes

Europäische Stelle zur
Beobachtung von
Rassismus und
Fremdenfeindlichkeit

EUMC
Rahlgasse 3
A – 1060 Vienna
Austria

tel. +43 (1) 580 30 - 642
fax +43 (1) 580 30 - 693
media@eumc.europa.eu
<http://eumc.europa.eu>

ámbitos clave siga pasando desapercibida. Como resultado, algunos grupos de minorías étnicas pueden experimentar discriminación sin que el Estado les dé una respuesta adecuada. Veamos el ejemplo de la delincuencia de tinte racista, donde sólo dos de los Estados miembros de la UE-25 disponen de sistemas exhaustivos de recopilación de datos. Es inconcebible que los Estados miembros no recojan las estadísticas pertinentes para elaborar las políticas fiscales o económicas, y lo mismo debe hacerse con las políticas destinadas a combatir el racismo y la xenofobia.”

En el informe del EUMC se enumeran iniciativas y medidas estratégicas que deben adoptar los gobiernos y las instituciones de la UE, y que podrían promover la igualdad y combatir la discriminación racial además de fomentar unas mejores relaciones entre la comunidad mayoritaria y las minoritarias. El EUMC exige en particular:

- La plena aplicación de la legislación antidiscriminatoria de la UE y el uso de todas sus disposiciones, incluidas las medidas positivas para garantizar la plena igualdad en la práctica.
- La puesta en práctica de sistemas y estructuras de recogida de datos más eficaces y amplios para coordinar la recopilación de datos a nivel nacional.
- La no discriminación y la evaluación del impacto de la igualdad de las políticas y prácticas gubernamentales respecto a los símbolos religiosos.
- Más pruebas de discriminación a cargo de los Estados de la UE y el desarrollo de conocimientos especializados a nivel nacional para ampliar las pruebas de discriminación a otros ámbitos distintos del empleo.
- Desarrollo de Planes de Acción Nacionales de amplio alcance contra el racismo y la discriminación, incluida la recogida de datos y el tratamiento de ámbitos políticos clave.

Anastasia Crickley finaliza afirmando lo siguiente: “Aunque la discriminación contra las minorías étnicas persiste en toda la UE, al mismo tiempo surgen cada vez más iniciativas para combatir la discriminación y el racismo, tanto del sector público como del privado. Hemos recorrido parte del camino, pero aún nos queda mucho por hacer. Son necesarias políticas mejor enfocadas, la plena aplicación de la legislación antidiscriminatoria de la UE y mejores sistemas de recogida de datos.”

El Informe Anual del EUMC puede descargarse en inglés y francés en la siguiente dirección: www.eumc.europa.eu .

Si desea más información, véase el documento “Informe Anual: Resumen para la Prensa”.

***Para más información y entrevistas, sírvase ponerse en contacto con:
EUMC Medios de comunicación +43 (1) 580 30 642, media@eumc.europa.eu***

Nota para la redacción:

- El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) fue creado en 1997 por el Reglamento (CE) n° 1035/97 del Consejo y tiene su sede en Viena. Es una agencia de la Unión Europea. El objetivo principal del EUMC consiste en formular opiniones y conclusiones destinadas a los responsables políticos con objeto de apoyar a la Unión Europea y sus Estados miembros en la adopción de medidas o la concepción de líneas de actuación contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo. Para este fin, el EUMC les proporciona datos objetivos, fidedignos y comparables. El EUMC estudia además la amplitud y la evolución de los fenómenos y manifestaciones de racismo, xenofobia y antisemitismo, analiza sus causas y efectos y pone de relieve ejemplos de buenas prácticas a la hora de abordarlos.
- En diciembre de 2003 los Gobiernos de los Estados miembros de la UE decidieron ampliar el mandato del EUMC para crear una Agencia de Derechos Fundamentales. Para más información, véase el sitio Web de la Comisión Europea:
http://europa.eu.int/comm/justice_home/news/consulting_public/fundamental_rights_agency/index_en.htm